



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTOBAL
TELEFONO: 427-0220

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 2

CONTRATO N°: 2 firmado el: viernes 9 de abril de 2021
CONTRATISTA: JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO
Nit: 9.111.712-5
OBJETO: IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DE COPIAS PARA ESTUDIANTES PARA TRABAJAR DESDE CASA
VALOR DEL CONTRATO: \$ 17,950,000
DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C.
FECHA DE INICIO: viernes 9 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION: miércoles 16 de junio de 2021
PLAZO: 68 Días
ADICIÓN N/A
PRÓRROGA N/A

En el Municipio de Medellín, se reunieron las partes Contratante y Contratista en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. Que en la fecha 9/04/2021 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA celebró el contrato según proceso 1 con el proveedor JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO por valor de \$ 17,950,000 y con un tiempo de ejecución de 68 Días contados a partir de la firma del mismo y cuyo objeto es: IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DE COPIAS PARA ESTUDIANTES PARA TRABAJAR DESDE CASA
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato anteriormente citado N° 2 y firmado el día miércoles 16 de junio de 2021 Teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del contrato sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 2 del año en curso, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ <u>17,950,000</u>
Valor ejecutado	\$ <u>17,949,972</u>
Valor pagado al Contratista	\$ <u>17,949,972</u>
Saldo a favor del contratista*	\$ <u>0</u>

* Si existe saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR
DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTOBAL
TELEFONO: 427-0220

- d. El objeto del contrato , se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez cumplido el objeto contractual, aún si no se venciere el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 2 , en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio o los bienes en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados o bienes recibidos.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día miércoles 16 de junio de 2021

JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO
Rector IE Presbítero Juan J. Escobar
Contratante

JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO
NIT 9.111.712-5
Contratista